

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 01 MAY 2022

DECRETO EXENTO N° 08 /

VISTOS:

a) La Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022.-

b) La Sesión Ordinaria N° 16 del Concejo Municipal de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Angol, para el año 2022.-

c) El Oficio N° E11061 del 2020, aprueba plan de cuentas del sector municipal en base a la nueva normativa aprobada mediante Resolución N° 3 del 2020, de la Contraloría General de la Republica.

d) El Decreto (H) N° 2.286 de fecha 13 de Diciembre de 20021, normas sobre modificaciones presupuestarias.-

e) La Resolución N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República dicta normas sobre exención del trámite de “Toma de Razón”.

f) El Memorando N° 270 de fecha, 29 de Junio del 2022, del Concejo Municipal, aprueba modificaciones presupuestarias, correspondiente al mes de Mayo del año 2022.-

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1.- Efectúese la incorporación de Mayores Ingresos, sobre el presupuesto municipal vigente.

2.- Efectúese la modificación en el Presupuesto de Gastos año 2022, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO) EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	D E N O M I N A C I O N	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
08	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	86.000	11.783	97.783
08	04			Fondos de Terceros	0	5.059	5.059
TOTAL						16.842	

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE
22	04			Materiales de Uso Consumo	643.415	2.648	640.767
31	02	004	999	Obras Civiles-Otros(Municipal)	69.050	1.000	68.050
				T O T A L		3.648	

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
22	09			Arriendos	294.766	2.648	297.414
24	03	100		A Otras Municipalidades(Sin JPL)	5.000	11.783	16.783
26	04			Aplicación Fondos de Terceros	0	5.059	5.059
31	02	004	002	Complemento de Letras Volumétricas, Plaza A. Prat, Angol (Aporte Mpal)	0	1.000	1.000
				T O T A L		20.490	

4.- Póngase en conocimiento de la

Contraloría Regional de la Araucanía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

ENN/MHA/JRM/gsc.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Admn. Y Finanzas.
- Cc. Transparencia